

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia 36 ptas. año
 Particulares y colectividades 40 » »
 Número suelto, dentro de su año. 0.50 ptas.
 » » de años anteriores 0,75 »

Se suscribe en la Intervención de la Diputación

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil



PRECIOS DE ANUNCIOS

De prendadas 0,75 ptas. línea
 Subastas, vacantes, etc., de interés
 directo para los Ayuntamientos, . . 1.00 » »
 Providencias judiciales y cualesquiera
 otras clases de anuncios particu-
 lares 1,25 » »

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

S U M A R I O

	Págs.		Págs.
Administración Provincial			
Excma. Diputación provincial de Santander			
Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el mes de junio de 1946	842	tránsito rodado de carros, carretas y volquetes	843
Poniendo en conocimiento de los industriales maderistas y particulares la obligación que tienen de presentar una declaración jurada de las talas que han efectuado durante los tres primeros trimestres del año en curso	843	Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Gestora en la sesión celebrada el día 14 de agosto pasado	843
Anunciando la exposición al público de las listas cobratorias del derecho tasa por		Anuncios Oficiales	
		Jefatura de Obras Públicas de Santander ...	844
		Administración de Justicia	
		Providencias judiciales	844
		Administración Municipal	
		Ayuntamientos de: Santander y Cabuérniga.	844

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

SECCIÓN DE BENEFICENCIA

Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos, por cuenta de Fondos provinciales, durante el mes de julio último.

JARDIN DE LA INFANCIA

Existencia del mes anterior		Ingresados en el mes actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR						Asilados que en la actualidad dependen del Establecimiento			
Var.	Hem.	Var.	Hem.		Reclamación de los padres		Cumplimiento de la edad reglamentaria o por otras causas		Fallecimiento		TOTAL	Var.	Hem.	Total
					Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras				
120	118	8	6	252	1	3		2	1	2	9	126	117	243

CASA DE MATERNIDAD

Procedentes del mes anterior	Nuevos ingresos	Total general de ingresos	BAJAS DURANTE EL MES			Continúan en el Establecimiento
			Salieron	Fallecieron	Total general de bajas	
40	64	104	66		66	38

HOGAR PROVINCIAL

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR					Asilados actualmente		
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Voluntad del acogido, reclamación parientes, etc.		Fallecimiento		TOTAL	Varones	Hembras	Total
					Varones	Hembras	Varones	Hembras				
362	293		12	667	2	4	1	1	8	359	300	659

CASA DE SALUD VALDECILLA

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR					Existencia actual de enfermos		
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Curación		Fallecimiento		TOTAL	Varones	Hembras	Total
					Varones	Hembras	Varones	Hembras				
153	208	164	175	700	133	164	5	6	308	179	213	392

MANICOMIOS

	Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES				TOTAL	Dementes que en la actualidad se hallan acogidos		
	Varones	Hembras	Varones	Hembras		Por curación		Por fallecimiento			Varones	Hembras	Total
						Var.	Hem.	Var.	Hem.				
Palencia.....	122	228	2		352	2	1		1	4	122	226	348
Santa Agueda.....	4	5			9						4	5	9
Bermeo.....	1	1			2						1	1	2
Ciempozuelos.....	1				1						1		1
Ntra. Sra. Monserrat.....	1	1			2						1	1	2
Sumas.....	129	235	2		366	2	1		1	4	129	233	362

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo resuelto por esta Corporación, a los efectos legales correspondientes.

Santander, 1 de agosto de 1946.

Negociado de Arbitrios

Se pone en conocimiento de los industriales maderistas y particulares que hayan efectuado talas de madera dentro de la provincia la obligación de presentar, al igual que en años anteriores, en esta Excelentísima Diputación (Negociado de Arbitrios), dentro del plazo máximo de quince días, a partir del presente anuncio, declaración jurada correspondiente a los tres primeros trimestres del año en curso, especificando en la misma: número de árboles y lugar de la corta, metros cúbicos que los mismos hayan arrojado, clase de madera y número de la autorización concedida por el Distrito Forestal de Montes de esta provincia.

Santander, 13 de septiembre de 1946.—El presidente, A. Rodríguez de Valcárcel.

Habiéndose confeccionado las listas cobratorias del derecho-tasa por tránsito rodado de carros, carretas y volquetes correspondientes al Ayuntamiento de esta capital, quedan expuestas al público en la Sección de Arbitrios de esta Corporación, durante el plazo de ocho días, a los efectos de examen y reclamación.

Santander, 13 de septiembre de 1946.—El presidente, Alejandro Rodríguez de Valcárcel.

Sesión del día 14 de agosto

En la Excelentísima Diputación Provincial de Santander, siendo las doce de la mañana del día 14 de agosto de 1946, se reunió la Comisión Gestora, bajo la presidencia de don Alejandro R. de Valcárcel, asistiendo los vocales don Francisco de Cáceres y Torres, don León Villanueva Orbea, don Felipe Arche Hermosa, el secretario de la Corporación, don Luis Herrera de Pedro, y el interventor de Fondos provinciales, don Ramón Bárcena y Rada, dejando de asistir los señores Fiochi Gil y Ruiz Arenado, por ausencia justificada. Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior, adoptándose a continuación las siguientes resoluciones:

Conceder la cantidad de 500 pesetas para la tómbola organizada por Acción Católica con cargo al capítulo de Imprevistos del vigente presupuesto provincial.

Dar las gracias a las autoridades de Zaragoza y Vizcaya por las atenciones tenidas con los representantes de esta Corporación en los actos de consagración del obispo auxiliar doctor don Lorenzo Bereciartúa y traslado de reliquias de San Mamés.

Igualmente se acuerda dar las gracias al señor delegado provincial Sindical por las entradas mandadas a esta Corporación para la corrida de novales celebrada últimamente en esta ciudad.

Conceder un anticipo reintegrable de una mensualidad del haber que percibe el auxiliar administrativo don José Diorrego Ruiz, que solicita para atenciones particulares, y otra al empleado de la Imprenta don Ramón Vega Monnier, cuyos anticipos serán reintegrados a la Caja provincial en la forma y plazos de costumbre.

Conceder licencia de quince días al oficial administrativo don Víctor Manuel Luna Lastra y al funcionario de la Imprenta don Francisco Bello.

Conceder autorización a la Sección provincial de Administración Local para adquirir la máquina de escribir que interesan, y que por dicha Sección se solicite presupuesto de más casas para adquirir la que mejores condiciones económicas y de otro orden ofrezca.

Queda sobre la mesa, para su estudio, la petición formulada por el Profesorado de la Universidad de Oviedo, que solicita una subvención para los universitarios europeos damnificados por la guerra.

Conceder un objeto de arte destinado a la tómbola parroquial de Santoña, que organiza el Centro Parroquial con fines benéficos.

Conceder a la Sociedad Hípica de Santander la cantidad igual que en otros años destinada a los gastos que origine la organización del Concurso Hípico que ha de celebrarse próximamente en esta ciudad.

Quedar enterados de que ha sido designado miembro del Comité de Honor del Concurso Hípico el señor presidente de esta Corporación, dándose las gracias por esta atención.

Manifestar a la Academia de Alumnos de la Facultad de Ciencias de Valladolid, que solicita ayuda económica y orientación para efectuar un viaje de estudios a esta provincia, que se les dará la orientación que interesan y todo el apoyo moral y asistencia que precisen, pero que económicamente no puede esta Corporación hacer nada, teniendo en cuenta que no existe consignación alguna en presupuesto a este fin y que la situación de la misma no permite destinar cantidad alguna que no sea para atenciones obligatorias, para las cuales es insuficiente el presupuesto de ingresos, lamentando que este motivo impida atender la petición formulada de la manera absoluta y como se pide.

Conceder la cantidad de 1.000 pesetas a las Hermanas Trinitarias de Villanueva, destinadas a los gastos que han de originarles la instalación de agua en aquel centro benéfico.

Manifestar a la Editorial Católica, S. A., que interesa una subvención destinada a la Vuelta Ciclista a España, que no existiendo consignación en presupuesto ni disponiendo la Corporación de medios económicos para ello, no es posible atender su petición.

Queda sobre la mesa, para su estudio, el proyecto de Reglamento del Patronato de Estudios e Investigaciones Locales que para su aprobación presenta el Centro de Estudios Montañeses.

Es aprobado el estado de precios medios para suministrar a las tropas durante el mes actual.

De conformidad con lo propuesto por la Intervención de Fondos provinciales, se acuerda que la cantidad correspondiente a los premios que ha de percibir la Zona de la Capital por la recaudación ejecutiva del ejercicio de 1945 sea contraída en el artículo 3, capítulo 1.º, del presupuesto vigente, destinado a satisfacer deudas de años anteriores, por no existir crédito en el capítulo de Resultas para su aplicación.

Prestar aprobación a la liquidación que presenta el Servicio de Contribuciones del Estado de esta Excelentísima Corporación de los valores correspon-

dientes a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación del ejercicio actual, segundo semestre, librándose a favor de la misma la cantidad recaudada e ingresándose en Arcas provinciales el premio de recaudación que le corresponde, que asciende a la cantidad de 555,50 pesetas.

Contribuir con la cantidad de 5.000 pesetas para las obras de abastecimiento de agua de Bárcena de Toranzo, atendiendo así la petición formulada por la Junta vecinal de dicho término, que interesa se les conceda la cantidad de 10.000 pesetas a este fin, manifestándoles que no se les concede la cantidad total que solicitan por tener esta Corporación otras atenciones de igual naturaleza a las que prestar su ayuda económica también y estar casi agotada la consignación fijada en presupuesto a este fin.

Es aprobada la certificación de obra ejecutada en las obras de adaptación y ampliación del Colegio Cántabro, correspondiente al segundo proyecto parcial, por su importe de 197.712,69 pesetas, que serán abonadas al contratista adjudicatario de las obras.

Aprobar, de conformidad con lo propuesto por la Intervención de Fondos provinciales, el extracto de la cuenta de Tesorería del Banco Local de España, en el cual se carga por intereses, amortización y gastos la cantidad de 221.817,38 pesetas, las cuales serán libradas a favor de dicha entidad bancaria tan pronto exista numerario suficiente en Caja para ello.

Conceder un socorro de ayuda de lactancia para niños gemelos al matrimonio Alfonso Alvarez y Arsenia Odriozola, que así lo solicita y acreditan su necesidad y pobreza.

Se aprueban las siguientes cuentas:

Manicomio de San Luis, 42.587 pesetas; Leprosaría de Trillo, 310; San Lázaro, 248; Dementes de Monserrat, 180; Menores de Valencia, 45,50; Menores en Sorai, 15,50; Estancias en Valdecilla, 110.760; reparación del fiolato de Vejo, 1.900.

Aprobar el movimiento de acogidos y hospitalizados en Valdecilla.

ANUNCIOS OFICIALES

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER

Carreteras.-Reparación

Recibidas definitivamente las obras de reparación del firme de la carretera nacional de Palencia a Santander, kilómetros 354 al 356, 362 y 367 al 369; Reinosa a Cabezón de la Sal, kilómetros 3 y 4; Bilbao a Reinosa, kilómetros 9 al 11 de la de Reinosa a Cabañas de Virtus, y Polientes a Quintanilla de las Torres, de que es contratista don Celestino Peña López, se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 3 de agosto de 1910 ("Gaceta" del 22), a fin de que los señores alcaldes de Valdeprado del Río, Enmedio, Reinosa, Campoo de Yuso y Pomar de Valdivia (Burgos), en cuyos términos municipales se han ejecutado las obras, remitan a esta Jefatura una certificación de las reclamaciones judiciales que se hayan presentado contra el contratista de las mencionadas obras; entendiéndose que si transcurridos treinta días, contados desde la fecha en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, no remiten las indicadas Alcaldías la expresada certificación, se entenderá que no existe reclamación alguna.

Santander, 3 de septiembre de 1946.—El ingeniero jefe, Pedro de Ansorena. 1468

Derechos de inserción: 47,25 ptas.

ADMÓN. DE JUSTICIA

Gonzalo Díez Terán, de 29 años de edad, estado casado, de profesión jornalero, hijo de Juan y de Ginesa, natural de Reinosa, domiciliado últimamente en Santander procesado en sumario 71-46 por robo, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número 2, sito en Santa Lucía, 36, 1.º, o cárcel del partido a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, apartado primero; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 1477

ADMÓN. MUNICIPAL

Ayuntamiento de SANTANDER

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento durante el mes de septiembre de 1945:

Sesión del día 6

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Coadyuvar con la Administración en el recurso contencioso-administrativo promovido por la S. A. de Abastecimiento de Aguas de esta ciudad contra acuerdo corporativo declarando que dicha compañía se encuentra obligada a reintegrar la cantidad de 88.196,25 pesetas, abonadas por liquidación del impuesto de derechos reales.

Que se libre por la oficina interventora la cantidad de mil pesetas para proceder al reintegro de las actas, documentaciones de talla, reconocimiento, clasificación, expedientes de prórroga, etc., de los mozos comprendidos en el alistamiento para el reemplazo de 1946.

Aprobar una moción de la Ponencia de Policía, B. y T. proponiendo se adopte el acuerdo de rectificar la Ordenanza aprobada sobre el servicio de matadero.

Con vista de un oficio del señor director administrativo-gubernativo del matadero municipal, don Víctor Poyo y López, denunciando unos hechos ocurridos en aquella dependencia entre dicho señor y el inspector veterinario señor Macaya Zurbano, se acordó que por la Alcaldía se abra una información en averiguación de los hechos acaecidos.

Aceptar la solución propuesta por la representación de don Matías Iglesias Jiménez para el pago de la cantidad que le adeuda este Ayuntamiento por las obras de reconstrucción de pavimentos asfaltados de varias calles de la ciudad, adjudicadas a dicho señor en subasta celebrada en el año 1932.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Policía, B. y T. proponiendo se acceda a lo solicitado por don Timoteo Fernández y hermanos para ampliar y reformar el cajón número 26 del mercado del Este y hacer un escaparate en la fachada Norte del mismo.

Autorizando a don Gregorio Cos Capdevilla para construir dos gru-

pos dobles de casa de vecindad en los lotes números 53 y 56 de la zona siniestrada.

Autorizando a don Jesús López Bárcena para construir una casa de pisos dobles en la manzana IV, parcelas 30 y 31 de la zona siniestrada.

Autorizando a don Clemente López, don Pablo Platón y don Lucas Rueda para construir un edificio en la manzana XIV, parcela número 99, de la zona siniestrada.

Aprobar las distribuciones de fondos que formula la oficina interventora de los presupuestos del interior y ensanche, para satisfacer las obligaciones del mes de septiembre y anteriores.

Aprobar el expediente formulado por la oficina interventora sobre habilitación y suplemento de créditos en el presupuesto municipal ordinario.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder a doña Aurea Ortiz San Emeterio, hija soltera del que fue cabo del Cuerpo de la Limpieza, jubilado, don Enrique Ortiz Solana, la pensión anual reglamentaria.

Autorizando aperturas, traspasos, traslados, instalaciones, etc., etc., a don José Mirá Marañón, don Laureano Baltar Alonso, don Francisco Rivero Solozábal y don Antonio Novall Sierra.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Autorizar al señor depositario de estos fondos municipales para la facturación y cobro de los correspondientes intereses de las inscripciones nominativas de Deuda perpetua interior 4 por 100, propiedad de este Ayuntamiento.

Fijar en 2.500 pesetas la gratificación que por la confección del presupuesto especial de la zona del Ensanche ha de percibir el señor secretario general de la Corporación, tanto en el ejercicio económico de 1944 como en el de 1945.

Sesión del día 11

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Coadyuvar con la Administración en el recurso contencioso-administrativo promovido por don Basilio del Barrio de la Maza contra acuerdo municipal de 22 de mayo último, denegatorio de autorización para edificación de viviendas.

Pasar a la Comisión de Gobierno interior y personal una instancia, suscrita por varios funcionarios municipales designados por la Corporación para realizar los trabajos relacionados con la clasificación de los mozos del reemplazo de 1946, suplicando se les aumente la consignación que actualmente tienen asignada por aquellos trabajos.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por los técnicos municipales para las obras de pavimentación de la Plaza Porticada y calle de acceso a la misma, desde la Avenida de Alfonso XIII, declarando la urgencia de dichas obras.

Aprobar un dictamen de la Alcaldía-Presidencia proponiendo dirigirse oficialmente al ilustrísimo señor presidente del Tribunal Económico-Administrativo provincial invocando el interés municipal en la pronta resolución del recurso promovido en el año 1941 por el Real Club Marítimo de Santander contra el impuesto de Círculos y Casinos.

Aprobar los linderos que se señalan en el plano firmado por el señor arquitecto municipal del Ensanche de deslinde de los terrenos sitios en La Magdalena, sobre los que existe una construcción llamada El Polo Norte, con otros terrenos contiguos, propiedad de este Ayuntamiento, denominados El Palomar.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder a la funcionaria señorita Isabel Lizarralde de la Maza un mes de licencia, sin sueldo, para asuntos propios.

Accediendo al fraccionamiento solicitado por los contribuyentes doña Lucina Fernández Aja, doña Virginia Suárez Cuervo, don Julián Aguirre Ríos y don Víctor Moro Espinosa para el pago de las cuotas que adeudan por diversos conceptos.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la modificación de las condiciones formuladas por este Ayuntamiento para la cobranza de la tasa municipal de alcantarillado por el Servicio de Recaudación de las contribuciones del Estado, hoy a cargo de la Diputación provincial.

Autorizando a don José Róiz Cambalca para construir una sobrefachada en la planta baja de la casa número 13 de la calle de Marcelino S. de Sautuola.

Autorizando a don Epifanio Fernández para mejorar la planta baja

de la casa número 6 de la Corralada de San Simón.

Autorizando a don Pedro Gómez Barril para construir una casita-vivienda en el pueblo de Peñacastillo, barrio de Ojáiz.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Sesión del día 20

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Sustituir la actual escalera que da acceso a la acera de entrada al despacho central de la RENFE, en el pabellón de Becedo, por una rampa, debiendo correr todos los gastos por cuenta del concesionario, señor Arribas.

Ratificar el nombramiento hecho por la Alcaldía desinando al concejal don Joaquín Sánchez Losada para representar a este Ayuntamiento en el Patronato de las Escuelas Cristianas de San Martín.

Autorizando a doña Carmen Lastra Arce para construir un chalet en la calle de Ramón y Cajal.

Autorizando a don Mateo Fernández para construir un chalet doble en la Travesía de las Brisas.

Autorizando a don Ignacio Vega para construir un garaje en la finca número 6 del Paseo del General Dávila.

Autorizando a don Amalio Fernández Mariñas para construir un edificio industrial en el Paseo del General Dávila.

Aprobar un informe del señor jefe del Negociado de Rentas dictaminado favorablemente por la Comisión de Hacienda, con respecto al arbitrio sobre vinos.

Pasar a informe del señor arquitecto del Ensanche el proyecto de construcción de una tolva doble para arena en el espigón de la Dársena de Molnedo, solicitado por don Emilio Bedia Trueba, y remitido por la Jefatura de Obras Públicas.

Aprobar un dictamen de la Alcaldía-Presidencia proponiendo la inclusión en el inventario del patrimonio municipal, en concepto de bien propio, las parcelas de terreno radicantes en la Plazuela del Príncipe, que se describen en el informe del señor arquitecto municipal.

Pasar a la Comisión de Instrucción dos instancias, suscritas por doña Pilar Canales Gallo, viuda de Jado, respectivamente, solicitando

sea aumentada la renta de los locales de su propiedad arrendados a este Ayuntamiento.

Abonar la cantidad de 3.676 pesetas por las obras de la fachada de la iglesia de San Roque, en el Sardineiro, debiendo pasar a la Comisión de Hacienda, para el estudio y propuesta de la forma de pago.

Resolviendo la petición de don Francisco Fernández Zorrilla por el arbitrio de plusvalía.

Accediendo al fraccionamiento solicitado por don José Ruiz de Prado para el pago de la cuota que adeuda por ampliación de establecimiento.

Resolviendo la petición de don Mateo Barquín García por el arbitrio de plusvalía.

Rectificando las cuotas asignadas por las obras del Túnel Pasaje del Ministro A. Peña, a don Mateo Barquín García y don Antonio Fernández y Fernández.

Resolviendo la petición de don Pablo Cañas del Val, como representante de doña María Pilar Cagigas Liaño por el arbitrio de plusvalía.

Accediendo al fraccionamiento solicitado por don Eloy Abascal Ruiz para el pago de la cuota que adeuda por el concepto de apertura.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Hacienda proponiendo se aplase el examen de varias peticiones solicitando subvenciones, hasta la confección de los próximos presupuestos.

Accediendo a lo solicitado por doña Amelia González Tánago Obregón, don José María Concepción Hazas, don Lorenzo Sáinz Rozas García y don José Piñal y Díaz de la Maza para que, a los efectos de aplicación del arbitrio de inquilinato, les sea tenida en cuenta su condición de beneficiarios de familias numerosas.

Accediendo a lo solicitado por don Arturo Berzosa Portilla, don Francisco Girón López y don Eloy de la Gándara Rodríguez para que, a los efectos de la aplicación del arbitrio de inquilinato, les sea tenida en cuenta su condición de militares en activo servicio.

Accediendo a lo solicitado por doña Laura Muñoz Gandarillas para que, a los efectos de la aplicación del arbitrio de inquilinato, le sea tenida en cuenta la parte del piso que dedica al ejercicio de su profesión de modista.

Autorizando aperturas, traspasos, traslados, instalaciones, etc., etc., a don Evaristo Sáinz Sánchez, don

Millán Jara Cobos, don Mariano Renedo Marcos, Maté, Gutiérrez y Avella, S. L., don José Alfonso Ingelmo y doña María García García.

Autorizando a don Isidro del Campo para reformar la distribución de uno de los pisos de la casa letra C. del barrio de San Andrés (Perines).

Autorizando a don Lorenzo del Rivero para repartir la planta primera de la casa de su propiedad, sita en Ojaiz, Peñacastillo.

Autorizando a don Jenaro González Rocalde para construir una casita en el pueblo de Cueto, barrio de La Pereda.

Conceder antiepos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar una relación de facturas que formula la oficina interventora.

Sesión del día 27

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar un informe del señor arquitecto municipal dando cuenta de que la casa número 1 de la calle de Burgos, propiedad del señor conde de Isla, se encuentra en estado de ruina.

Pasar a la Comisión de Hacienda un oficio de la Jefatura Nacional del S. E. U. solicitando la concesión de becas "Alejandro Salazar".

Pasar a la Comisión de Hacienda una moción del teniente de alcalde señor Lesarri Rodríguez proponiendo se modifique el concierto existente entre este Ayuntamiento y la Almotacenia.

Pasar a la Comisión de Hacienda una instancia suscrita por don César Hermosilla Aizcorbe, como presidente del Real Santander, S. D., solicitando una aportación económica.

Conceder al funcionario don Manuel Salas Mendiuti una licencia de dos meses por enfermedad.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactados por los técnicos municipales para las obras de desmonte de los solares comprendidos entre las calles A y B y pasadizo del Palacio municipal, con declaración de urgencia de dichas obras.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactados por los técnicos municipales para las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles de la Blanca y San Francisco, declarándose la urgencia de dichas obras.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Hacienda proponiendo se desestime la petición del contratista de las obras del Auditorium, en

el Sardineiro, solicitando la aceptación de una letra de cambio, por el importe de mencionadas obras.

Designar al concejal síndico de este Ayuntamiento, don José Ribalagua Mendicouague, para presidir y actuar con tal carácter en la Junta municipal de solares para la revisión de los terrenos sin edificar de este término municipal.

Aprobar una moción de la Alcaldía proponiendo la inclusión en el inventario del patrimonio municipal, en concepto de bien propio, de dos parcelas de terreno radicantes en las calles de Santa Clara y Ruallasal.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del vigilante de arbitrios don Enrique Moro Entrecanales.

Aprobar una moción de la Ponencia de Policía, B. y T. proponiendo se adjudique definitivamente, en las condiciones de subasta, a doña Rosario Laglillón Celis de Elorz el local número 2 izquierda, entrando, enclavado en los bajos de la iglesia de La Anunciación.

Permutar con los señores Herrera Oria una parcela de terreno propiedad municipal enclavada en el parque de El Verdoso por otra propiedad de aquellos señores situada entre la Alameda de Oviedo, prolongación de la calle de Vargas y Alonso Gullón.

Aprobar una moción de la Ponencia de Reconstrucción proponiendo se adjudiquen provisionalmente los lotes números 94 y 98 de la zona siniestrada, subastados el día 23 de junio próximo pasado, en la forma expuesta en dicha moción.

Aprobar una moción del concejal don Joaquín Sánchez Losada proponiendo la adquisición de los terrenos y chalet colindante con la Biblioteca de Menéndez Pelayo, propiedad de los herederos de don Francisco Macho.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Resolver el expediente de responsabilidad administrativa incoado al conductor municipal don José Campos Marcos.

Resolver el expediente de responsabilidad administrativa incoado al jardinero municipal don Juan Antonio Alonso Román.

Acceder al fraccionamiento solicitado por don Ramón de las Cuevas Ansuategui, doña Dámasa Izquierdo Navarro y don Secundino Arteche Campo y sociedad limitada Kumaka.

Resolviendo la petición de don Alfredo Pardo Toca, como apoderado de los herederos de don Faustino Villa Isla, por el arbitrio sobre solares sin edificar.

Resolviendo las peticiones de don Aquilino Lantero y sociedad limitada Hijos de Lantero por el arbitrio sobre solares sin edificar.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Hacienda proponiendo se aplacen hasta la confección de los próximos presupuestos varias peticiones solicitando subvenciones.

Resolver las peticiones de don Luis García Noreña y doña Luisa Pardo, viuda de don Fidel Rodríguez Ceinos, por las contribuciones especiales del Túnel Pasaje del Ministro A. Peña.

Autorizando aperturas, traspasos, traslados, instalaciones, etc., etc., a doña Elena Herbosa Pérez, don Miguel Tudela del Hierro, don Angel Ortiz Trueba, Hermanos García Noreña, don Pelayo Beltrán González, don Eugenio Carús, doña Rosalinda Febrero García, don Ramón Giralt Pérez, don Crispín Arce Castanedo, doña María Purificación Fernández Martín, don Manuel Cordera Ruiz y doña Angela Díaz Fernández.

Desestimar la instancia promovida por don Emilio Acebo Gómez solicitando la modificación del acuerdo corporativo por el que se gravaba como apertura una fábrica de galletas en Cajo, 39.

Incluir en el vigente padrón de vecinos a don Manuel Gutiérrez Mantecón y don Eusebio Prado Pérez.

Autorizar a don Miguel Quijano para modificar el cierre de la finca número 97 de la Avenida de la Reina Victoria.

Autorizar a don Jesús Gutiérrez Alvarez para construir un chalet en el Paseo de Canalejas.

Autorizar al Instituto Social de la Marina para la construcción del Grupo Cívico en el barrio de Pescadores de Maliaño.

Desestimar la propuesta de la Comisión de Instrucción proponiendo se habilite la planta superior del edificio que se está construyendo por este Ayuntamiento en los Pinares del Sardinero para casa-habitación del maestro de dicho lugar.

Aprobar el informe emitido por el señor arquitecto municipal del Ensanche en el proyecto remitido por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia por el que solicitan los señores Illera la concesión

de una parcela en la playa de La Magdalena.

Autorizar a don José Nardiz, en nombre de las señoritas de Pombo, para construir dos chalets en La Cañía.

Autorizar a don Martín Lago para construir un chalet de verano en el Paseo de Joaquín Costa.

Autorizar a don Ricardo de Gandarias para construir un hotel de familia en el Paseo de Pérez Galdós.

Autorizar a don Alberto Díaz Fernández Villafranca para construir un edificio en el lote número 109 de la manzana XVI de la zona siniestrada.

Autorizar a don Manuel Láinz Ribalaygua para construir una casa de vecindad en el lote número 70, manzana VIII, de la zona siniestrada.

Autorizar a los señores Platón, Rueda y López para elevar una planta sobre las ya existentes en la casa de las calles A, San Francisco y Lealtad.

Acceder a lo solicitado por don Pablo Martín Córdoba para que le sea concedida la bonificación del 90 por 100 de los arbitrios que se le habían fijado para la construcción de una casita en la Ciudad Jardín.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Ensanche sometiendo a la aprobación municipal el informe emitido por el señor arquitecto de aquella zona con respecto al proyecto presentado en Obras Públicas por don José Sánchez Murélagua solicitando instalar una vía apartadero en su fábrica, Hita en Maliaño.

Pasar a informe de las Comisiones de Policía y Obras el recurso de reposición interpuesto por la Compañía Telefónica Nacional de España contra acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento pleno de 24 de agosto próximo pasado.

Santander, 18 de octubre de 1945. El secretario, Rafael de la Lastra.

Sesión de 25 de octubre de 1945. Aprobado.—P. A. de la C. M. P., el secretario, Rafael de la Lastra. 1794

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento pleno en las sesiones celebradas durante el tercer trimestre del año 1945:

Sesión del día 7 de julio de 1945

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Facultar a la Alcaldía para la firma de las actas de inspección con motivo de la visita girada a este Ayuntamiento por el inspector técnico del Timbre del Estado.

Concertar con el Sindicato de Hostelería y similares la exacción de la tasa sobre la estancia de viajeros y veraneantes en la época estival.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Personal proponiendo se fije el sueldo inicial de los oficiales primeros en la cantidad de 8.500 pesetas anuales.

Sesión del día 24 de agosto de 1945

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se da posesión de sus cargos a los nuevos concejales, por haberse aceptado por el Ministerio de la Gobernación la propuesta formulada por el excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, para la renovación parcial de este Ayuntamiento, procediéndose al reajuste de las distintas Comisiones y Representaciones municipales.

Aprobar una moción de la Ponencia de Reconstrucción proponiendo se autorice a la Alcaldía para encargar a la casa Jareño, de Madrid, el suministro de cuarenta candelabros tipo Castellana para dotar de alumbrado a la Avenida de Calvo Sotelo.

Aprobar una moción de la Ponencia de Reconstrucción proponiendo se autorice a la Alcaldía para contratar con la casa D. C. I. de Madrid, el suministro de una escala telescópica de 25 metros.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor ingeniero industrial municipal para las obras de instalación de bocas de riego e incendio en la Avenida de Calvo Sotelo.

Aceptar la fianza constituida por el señor depositario de estos fondos municipales para responder de su gestión.—

Modificar el sueldo inicial asignado al señor aparejador-jefe especial del Cuerpo de Bomberos municipales.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Personal proponiendo la elevación de sueldo al señor jardinero mayor de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Personal proponiendo se

otorgue al señor jefe de Contabilidad y Teneduría de Libros la categoría y emolumentos correspondientes a los jefes de Negociado de primera.

Ratificar acuerdo de la C. M. P. para que, con ocasión de la conmemoración del Día de los Caídos, se celebre un sufragio por las almas de los que fueron ilustres santanderinos y concejales de este Ayuntamiento don Herminio Villegas de la Vega, don Francisco González Camino y don Roberto Bustamante Hereña, así como que sus nombres sean esculpidos en el Salón de sesiones.

Aprobar las bases del concierto que ha de celebrarse con la S. A. Cervezas de Santander para el pago del arbitrio correspondiente a lo elaborado y destinado al consumo local.

Aprobar las bases del concierto que ha de celebrarse con el Gremio de Fabricantes de licores de esta ciudad para el pago del arbitrio correspondiente a lo elaborado con destino al consumo local.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactados por el señor arquitecto municipal del Ensanche para el relleno de la calle comprendida entre las parcelas números 2 y 3 del Ensanche de Maliaño.

Prestar la conformidad al contenido del cuarto punto de un oficio del señor ingeniero jefe de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, con respecto al proyecto de desviación de la calle de Castilla y del ferrocarril del Norte, redactado por el ingeniero de Caminos don Joaquín Bellido Alonso.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactados por los técnicos municipales para las obras de urbanización de la calle B del proyecto de reforma interior de la ciudad.

Aprobar una moción de la Ponencia de Reconstrucción proponiendo se adjudique el suministro de mobiliario para las casas ultrabaratadas de La Albericia, a don Manuel Gutiérrez, que presenta la proposición más ventajosa.

Aprobar una moción de la Ponencia de Reconstrucción proponiendo la ampliación del proyecto de construcción de viviendas ultrabaratadas en La Albericia, con una casita para el administrador de aquella barriada.

Modificar el convenio establecido entre este Ayuntamiento y la Compañía Telefónica Nacional de Es-

paña suprimiendo el contenido de la base quinta y, por lo tanto, el intercambio gratuito para el servicio de conferencias entre los abonados de la capital y el centro urbano de Astillero, con arreglo a las condiciones determinadas en dicho acuerdo.

Aceptar la cesión por el Ministerio de Obras Públicas del solar señalado con el número 3 del plano frente a las estaciones, para el establecimiento en el mismo de la estación única de autobuses, con arreglo a las condiciones que figuran en el oficio del señor jefe superior de servicios de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, dando cuenta de dicha cesión.

Sesión de 12 de septiembre de 1945

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Ratificar acuerdo de la C. M. P. aprobatorio de una moción de la Ponencia de Policía, Beneficencia y Transportes, que surtirá efectos de informe en la reclamación interpuesta por los subgrupos de tableros, chacineros y cordereros del Ciclo Comercial del Sindicato provincial de Ganadería, ante el ilustrísimo señor delegado de Hacienda, contra la Ordenanza por el servicio del matadero.

Modificar el acuerdo adoptado por la Corporación plenaria en 21 de septiembre de 1944, en el sentido de que la provisión de la plaza de letrado municipal vacante se verifique mediante concurso libre entre abogados en ejercicio, aprobándose, a su vez, las condiciones que regirán en dicho concurso.

Proveer definitivamente, mediante concurso, la plaza de ingeniero industrial, jefe técnico del Servicio de la Limpieza Pública, aprobándose, a su vez, las condiciones que regirán en dicho concurso.

Fijar en 2.500 pesetas la gratificación que por la confección del presupuesto especial de la Zona del Ensanche ha de percibir el señor secretario general de la Corporación, tanto en el ejercicio económico de 1944 como en el corriente.

Santander, 24 de octubre de 1945.
El secretario, Rafael de la Lastra.

Sesión de 27 de octubre de 1945.
Aprobado.—P. A. del E. A., el secretario, Rafael de la Lastra. 1793

Ayuntamiento de CABUERNIGA

El alcalde-presidente del Ayuntamiento y Junta pericial de este término municipal,

Hago saber: Que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 26 de septiembre de 1941, Orden ministerial de 23 de octubre del mismo año e Instrucciones de 13 de marzo de 1942, y con el fin de determinar los índices relativos de riqueza de cada contribuyente, se requiere a todos los obligados al pago de la contribución Territorial, Rústica y Pecuaria de este término municipal, para que en el plazo de diez días, siguientes a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial", comparezcan ante la Junta pericial a declarar sus bienes, provistos del último recibo de la contribución y títulos justificativos de la propiedad o disfrute de los mismos.

Lo cual se hace público para conocimiento de los interesados, a quienes se requiere y emplaza para el cumplimiento de lo ordenado; advirtiéndoles de las responsabilidades que establece el artículo 324 del Código Penal vigente y demás disposiciones por ocultación, y de que, transcurrido dicho plazo, y previa una segunda citación sin comparecer, les sustituirá la Junta pericial en todas las actuaciones, asignándoles de oficio la riqueza que les corresponda.

En caso necesario, se nombrarán peritos prácticos para el reconocimiento de fincas, y se cargarán a sus causantes los gastos de comprobación.

A la vez, se cita y emplaza a todos los contribuyentes forasteros para que designen representante en esta localidad a todos los fines de la contribución Territorial y de este servicio; previniéndoles que, transcurridos ocho días después de la publicación del presente en el periódico oficial sin hacerlo, serán considerados de ignorado paradero, sustituyéndoles la Junta pericial en todas las actuaciones y designándose los peritos prácticos que se precisen para el reconocimiento de las fincas.

Se advierte que todos los que hasta la fecha han presentado sus declaraciones la obligación que tienen de volverlo a efectuar.

Cabuerniga, 1 de septiembre de 1946.—El alcalde, Antonio Llano.